

Los homosexuales también van al colegio

» Un alumno se graduó en la calle luego de años de menoscabo por parte de sus compañeros y el silencio de las autoridades educativas. Ni siquiera era homosexual. Otro fue expulsado por una acusación que nunca tuvo sustento. El sí es gay. Este año la discriminación continúa con reglamentos homofóbicos y lesbifóbicos. El Gobierno trabaja en un instructivo en contra de estas prácticas y en la puerta del horno está un proyecto de ley contra la discriminación.

DALIA ROJAS

SE BURLARON desde el primer día de clases de él. Era buen alumno, más tranquilo que el resto de sus compañeros y además tenía buenas notas. Eso bastó para que sus compañeros lo trataran de "maricón", apelativo que lo persiguió durante toda la enseñanza media. Año a año las descalificaciones fueron creciendo, hasta llegar incluso a los golpes. Esto ocurrió en cuarto medio, a esas alturas, Bradislav Tepes apenas quería asomar la nariz por el establecimiento. "No tenía ganas de ir. Siempre me trataban muy mal y además la profesora de curso no hacía nada, a pesar de que habló mi mamá con ella y con la dirección del establecimiento, siguieron tratándome mal, me decían maricón e incluso empezaron a amenazarme de muerte por Internet a través de un blog. Fue tanta mi desesperación que Investigaciones hizo un seguimiento a quienes me amenazaban; uno de ellos estaba vinculado a grupos neonazis. Aún así, el colegio no hizo nada".

La vida escolar de Bradislav se transformó en un infierno. En un consejo de profesores, decidieron expulsarlo del establecimiento. Por intervención de la Seremi de Educación terminó anticipadamente el año escolar y mientras sus compañeros se graduaban en el Teatro Municipal de Viña del Mar, él lo hacía en la calle. El establecimiento le negó ese derecho.

Hoy Bradislav recuerda los acontecimientos del 2005, la depresión que le significó aquel año, y el no poder sacar el puntaje deseado en la PSU. "Para mí fue fuerte, siempre me insultaban, me decían 'maricón, te vamos a matar'. Una vez me pusieron



Bradislav Tepes terminó cuarto medio a pesar de los insultos. Lo humillaron y hasta lo golpearon por su supuesto homosexualismo. Él asegura que ni siquiera es gay. En la calle, con activistas de Móvil.

Danilo Fica fue expulsado de su colegio junto a su mejor amigo. Las autoridades de su establecimiento tuvieron que reintegrarlo porque nunca se probó nada. Aún así se fue del establecimiento y su amigo terminó con depresión.



La vida escolar de Bradislav se transformó en un infierno. En un consejo de profesores, decidieron expulsarlo del establecimiento. Por intervención de la Seremi de Educación terminó anticipadamente el año escolar y mientras sus compañeros se graduaban en el Teatro Municipal de Viña del Mar, él lo hacía en la calle. El establecimiento le negó ese derecho.

emulsionado en el asiento, y cuando me paré, me decían lo mismo, que era un maricón y que tenía semen".

El punto es que Bradislav asegura que de gay poco y nada tiene. "Eso no lo entiendo, tengo polola, nunca

he sido gay. Yo creo que fue siempre mucha envidia: me sacaba buenas notas, salí con 6,5 y siempre sobresalí por el rendimiento, por buena conducta y por ser participativo -recuerda-, nunca los tomé mucho en cuenta".

MADONNO LA LLEVA

Quien sí es homosexual, asumido y orgulloso de serlo es Danilo Fica. No tiene pelos en la lengua y desde que llegó al Liceo Metropolitano de

Estación Central, hizo pública su condición sexual. "Preferí decirlo alto para evitarme problemas, para que me guevieran con motivos", decía en la época en que llenó varias páginas de diarios y revistas al ser expulsado por supuestos actos sexuales en el baño con su mejor amigo de aquel entonces, quien también es homosexual. El caso de Madonno -como le decían debido a su fascinación con la diva del pop- fue distinto: era líder indiscutido en todo el colegio, y se ganó el respeto y cariño de profesores y de sus compañeros. "Yo creo que precisamente eso le molestaba a algunas personas en el colegio, porque nunca me dejé menoscabar o pasar a llevar", dice hoy, cuando ya han pasado tres años desde que fue expulsado y reintegrado al colegio, luego de que nunca se pudiera comprobar la veracidad de las acusaciones realizadas por el inspector general y el director del establecimiento. "Después de todo eso la nueva directora del colegio me pidió que me quedara, pero preferí irme de ahí y terminé cuarto medio en el Liceo Cervantes, donde me trataron súper bien. Mis compañeros sabían quién era yo y nunca tuve problemas ahí. El que quedó más dañado con todo esto fue mi amigo, le vino una depresión súper fuerte, a él le costó mucho recuperarse", recuerda Danilo, quien a los 20 años, lo más claro que tiene en la vida es que nadie puede vulnerar sus derechos. Por eso los defendió en la calle y en su sala de clases. **LN**

Instructivo y proyecto de ley

» El último caso de discriminación por orientación sexual en un establecimiento lo dio a conocer el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) hace dos semanas. En reunión con la ministra de Educación, Yasna Provoste, el representante de la agrupación, Rolando Jiménez, expuso antecedentes sobre una supuesta discriminación en un colegio de Maipú y otro de La Serena. "A una niña la están obligando a reconocer públicamente que es lesbiana, y amenazan con sancionarla si no lo hace frente a la comunidad escolar y a sus padres y eso no puede pasar, porque es parte de la vida privada de una joven", contó Jiménez a **La Nación**. El otro caso dice relación con el reglamento interno de un establecimiento, que considera como falta grave "todas las expresiones que promuevan o faciliten las conductas homosexuales". Al respecto, Jiménez indicó que "el reglamento no hace referencia al acto sexual en sí, sino a toda conducta de tipo homosexual. Lo que los colegios pueden prohibir son los actos sexuales, pero no las expresiones de una identidad. Por lo demás ¿cuál es la conducta homosexual?". Siguiendo la línea del proyecto de ley contra la discriminación que se espera sea prontamente aprobado en el Parlamento, y que identifica 15 factores de discriminación, entre ellos, el de carácter sexual, el Ministerio de Educación acordó en la reunión con Movilh despachar un instructivo a los establecimientos educacionales dirigido a evitar reglamentos internos

discriminatorios.

"El Ministerio de Educación hará lo que corresponda para cumplir y además hemos decidido enviar un instructivo a todas nuestras secretarías regionales ministeriales y direcciones provinciales para que en materia de reglamentos de los establecimientos educacionales no se dé espacio para ninguna situación de discriminación por condición de género. Esos son los principales aspectos de la conversación con Movilh. Además de que ellos participen en un espacio más amplio, junto a otras organizaciones para avanzar sin discriminación en materia educativa", dijo la ministra Yasna Provoste. Además de este instructivo, en el Congreso se está a la espera de que prontamente sea votada la ley en contra de la discriminación, que entrega una figura judicial similar al recurso de protección para aquellas personas que hayan sido discriminadas no sólo por su condición sexual, sino que además, por raza, situación social, color de piel, etc.

"Hemos visto con preocupación que en un establecimiento no le renovaron la matrícula a una joven madre adolescente. Esa es una actitud de discriminación que nos parece inaceptable. Por eso, en materia de educación, la política de no discriminación es más amplia", aclaró la secretaria de Estado. Además de estas medidas, las subsecretarías de Salud y de Educación se han reunido para coordinar las materias de educación sexual, donde se espera abordar estos temas al interior de los establecimientos.